

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°355.-

DALCAHUE, 21 de abril del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°279-280-285. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:


1. **Don Luis Fabian Bahamonde Barría, Administrativo Grado 18° de la E.M.S., Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.: Doña Kissy Sepúlveda**, participa en el Primer Encuentro Red Territorial Chiloe 2022 de OMIL en Chonchi y Don Luis Fabian Bahamonde, va como chofer. **El 21/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81.**
2. **Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S.**, inspeccionar obras “Reposición veredas sector urbano Tenaun”, inspección obra “Mejoramiento espacio público sector Calen”, visita domiciliaria certificado vivienda inhabitable, Las Quemadas, visita domiciliaria recepción edificación vivienda, Dalcahue. **El 21/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta JSZS-43.**
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:Don Luis Oyarzo**, realiza trabajo de retiro de planta en Senda Darwin camino a Chacao, solicitado por DIDECO. . **El 21/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en CAMIONETA JJDY-61. Don Marcelo Erices**, realiza trabajo de entrega de agua en los sectores de Vista Hermosa, Mocopulli altura aeropuerto y Las Compuertas. **El 21/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmee